

CORRECCIÓN DE ERRORES

Corrección de errores del Reglamento (CE) n° 178/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 28 de enero de 2002, por el que se establecen los principios y los requisitos generales de la legislación alimentaria, se crea la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria y se fijan procedimientos relativos a la seguridad alimentaria

(Diario Oficial de las Comunidades Europeas L 31 de 1 de febrero de 2002)

En la página 7, en el artículo 3, punto 3:

donde dice: «3) “Explotador de empresa alimentaria”, las personas físicas o jurídicas responsables de asegurar el cumplimiento de los requisitos de la legislación alimentaria en la empresa alimentaria bajo su control.»

debe decir: «3) “Explotador de empresa alimentaria” (también denominado “operador de empresa alimentaria”), las personas físicas o jurídicas responsables de asegurar el cumplimiento de los requisitos de la legislación alimentaria en la empresa alimentaria bajo su control.»

En la página 7, artículo 3, punto 6:

donde dice: «6) “Explotador de empresa de piensos”, las personas físicas o jurídicas responsables de asegurar el cumplimiento de los requisitos de la legislación alimentaria en la empresa de piensos bajo su control.»

debe decir: «6) “Explotador de empresa de piensos” (también denominado “operador de empresa de piensos”), las personas físicas o jurídicas responsables de asegurar el cumplimiento de los requisitos de la legislación alimentaria en la empresa de piensos bajo su control.»
